

## RESOLUCION N° 4466

MARCELO SANTOS VERA

DIRECTOR-SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Encargado de las funciones de Intendente de Compañias según Resolución N° 4863 de 22 de Agosto de 1975 con las atribuciones señaladas de conformidad con la Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

## C O N S I D E R A N D O:

Que el 19 de Agosto de 1975 se ha otorgado ante el Notario 5° de este cantón, doctor Gustavo Falconí Ledesma, la escritura pública de constitución de la compañía anónima -- "INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL "IGSA" S. A.";

Que el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

## R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL "IGSA" S.A., cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañias y Art. 3° del D.S. N° 733 de 22 de Agosto de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba en

...2

el Registro de la Propiedad a su cargo, el traspaso de dominio del inmueble aportado a la sociedad, ubicado en esta ciudad descrito en la cláusula quinta de la escritura de 19 de agosto de 1975; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el Inciso Primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

**ARTICULO CUARTO.-** Ordenar que se publique por una so la vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 19 de agosto de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

**COMUNIQUESE.-** Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.-----



*Marcelo Santos Vera*  
**Marcelo Santos Vera**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO**

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor Abg. Marcelo Santos Vera, Intendente de Compañías Encargado, en Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.-----

*Antonio García Martínez*  
**Antonio García Martínez**  
**SECRETARIO ENCARGADO**

Resolución B° 4466

I

CERTIFICO: Que con fecha de ho

Queda inscrita la Resolución anterior de fojas 5.357 a 5.361, número 352 del Registro Mercantil en el Libro de Industriales i anotado bajo el número 14.78 del Repertorio.-Guayaquil, Octubre seis de mil novecientos setenta i cinco.- El Registrador Mercantil.-



ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

